



Resolución No. 090

Por la cual se actualiza el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA -.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 286 del 25 de Mayo de 1995, y

considerando:

Que el Artículo sexto del Decreto 322 de 1994 estableció la planta de personal del Departamento en forma global.

Que en virtud de lo dispuesto en el capítulo IV, Artículo trigésimo primero del Decreto 286 de 1995, corresponde al Director del Departamento expedir el manual de funciones y requisitos de los cargos de la planta de personal del Departamento.

Que de conformidad con lo previsto en la norma antes citada, le corresponde al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital refrendar el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA -.

Que en mérito de lo anterior,

Resuelve :

ARTÍCULO PRIMERO : Actualizar y modificar, conforme al Decreto 286 de 1995, los requisitos mínimos de educación y experiencia exigidos para cada uno de los cargos existentes en la planta del personal del Departamento contenidos en el manual vigente, al igual que las funciones de cada uno de ellos.


Por la cual se actualiza el manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA -.

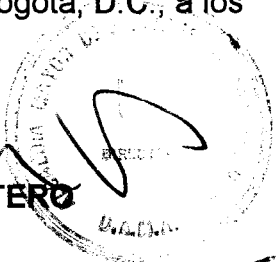
ARTÍCULO SEGUNDO : Actualizar el manual de funciones y requisitos de los cargos, conforme a la Planta de Personal.


ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 046 del 3 de noviembre de 1993.

CÚMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los 06 SET. 1995


EDUARDO URIBE BOTERO
Director




KELLY DE POSSO
Subdirectora Jurídica




SONIA VANÍN NIETO
Directora

